

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 612** *Resolución de 11 de enero de 2017, del Ayuntamiento de San Sebastián (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 232, de 9 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Técnico Medio de Participación Ciudadana, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Asimismo, las bases marco que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 98, de 24 de mayo de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Sebastián, 11 de enero de 2017.—El Concejal Delegado de Presidencia y Transparencia, Recursos Humanos e Innovación, Juan Ramón Viles Mitxelena.